



Ayuntamiento de  
Villanueva de la Cañada

## Resolución de Alcaldía

El jurado de la XXIII edición del Concurso de Escaparatismo Navideño 2025, conforme a los artículos 9, 10, 11 y 12 de las Bases Reguladoras, ha procedido a la concesión de los premios a los escaparates participantes, conforme a los criterios de calificación establecidos en su artículo 7.

El fallo es el siguiente:

PREMIO ESTRELLA para el escaparate del establecimiento "ARTS MANUALIDADES", cuyo titular es María José Caudet Benedicto con DNI \*\*\*4058\*\*. Dotado con 450€.

PREMIO AL DISEÑO Y CREATIVIDAD para el escaparate del establecimiento "CREAMOND", cuyo titular es Sandrine Fidier con NIE \*\*\*\*506\*. Dotado con 400€

PREMIO LA IDENTIDAD COMERCIAL para el escaparate del establecimiento "PEQUEÑECES", cuyo titular es Iñaki Gómez Sanz con DNI \*\*\*2162\*\*. Dotado con 400€

PREMIO HOSTELERIA para el escaparate del establecimiento hostelero "TAKE A CHICKEN", cuyo titular es Paul David Guerrero Neira con DNI \*\*\*3225\*\*. Dotado con 400€

PREMIO POPULAR para el escaparate del establecimiento "APP INFORMÁTICA", cuya titular es Alina Mioara Gheorghe con NIE \*\*\*\*0942\*. Dotado con 350€

HE RESUELTO:

1. Autorizar el gasto, reconocer la obligación y ordenar el pago de las cantías indicadas a favor de los titulares de los establecimientos premiados, en concepto de Premios del Concurso de Escaparatismo Navideño 2025 del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.
2. Notificar la presente resolución a los interesados y a los servicios económicos municipales a los efectos oportunos.

**Firmado electrónicamente  
en la fecha y por los titulares de las unidades administrativas  
identificados en el encabezamiento del presente documento**

ANTONIO MOYA JIMENEZ (2 de 2)  
SECRETARIO GENERAL  
en nombre de VICESECRETARIA  
Fecha de firma: 12/12/2025 13:39:17  
Hash: 7988253488B11340D07AC4EFBFC9A53CB7264662

FRANCISCO ALVARO GOMEZ (1 de 2)  
Concejal de Economía, empleo y actividades empre...  
Fecha de firma: 11/12/2025 19:05:01  
Hash: C36AC9EA0F39B655F68DD663E07AE09038926EFFE



Resolución  
Código para validación: IGAUJ-EU22N-XO7JF  
Verificación: <https://portal.ayto-villacañada.es/portal/verificarDocumentos.do>  
Documento generado desde la Plataforma Firmadoc | Página 1/1

12/12/2025 13:39  
FIRMADO